

INFORME DE COMISARIO

Como es de conocimiento señores accionistas me permito informarles a Uds. Que de acuerdo a la Ley de Compañías y al estatuto de esta Sociedad como Comisario de la COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL SANTOS VEGA S.A. luego de analizar la parte administrativa como también la Económica me permito hacerle llegar las siguientes conclusiones:

En el aspecto Administrativo la COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL SANTOS VEGA S.A. dirigida por el Sr. Segundo Delgado y el Sr. Marcelo Santos en Calidad de Gerente se han desenvuelto de la mejor manera cumpliendo con todos sus deberes y obligaciones.

En el aspecto Económico, de esta Compañía he procedido a examinar durante el periodo 2012 el manejo económico, pidiendo se me proporcione justificativos de ingresos y egresos realizados así como Libros de Contabilidad, Estados de Caja y Cartera, debiendo indicar que en todo momento existía la apertura por parte de la Sr. Gerente. Como también del Ing. Contador en quienes recaía la responsabilidad administrativa.

Una vez examinado a los libros de Contabilidad y los Estados Financieros correspondientes al año 2012, puedo decir que los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía de Volquetes Interprovincial Santos Vega S.A. al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente;



Sr. Segundo Delgado.
COMISARIO